

2024-08-04

Tribunal Electoral de la CDMX aprueba más curules para Morena, PVEM y PT en el Congreso local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=83334>

Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ratificó el acuerdo mediante el cual el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) asignó las diputaciones plurinominales, que en su mayoría, fueron para Morena y sus aliados PT y PVEM.

En sesión convocada para la noche del viernes, el TECDMX desechó -en no más de 15 minutos de acuerdo con medios- las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández votaron a favor; mientras que la magistrada María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez León lo hicieron en contra.

Ante el empate, el presidente del TECDMX, Armando Ambriz, dio el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo aprobados por el IECM.

En ese sentido, una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo correspondiente, y se confirmó la asignación que realizó el IECM.

fuentes msn